



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 NOV. 2006

Resol. HN° 1374 - 06

Expte. N° 4.711/06

VISTO:

La nota N° 3444 mediante la cual la docente adscripta Mariela Vargas solicita ayuda económica para asistir al "VIII coloquio internacional Bariloche de filosofía", llevado a cabo en esa ciudad entre el 20 y 22 de Setiembre del cte.año; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente asistió como expositora con el trabajo "Experiencia, historia, lenguaje: notas sobre el debate Benjamin Adorno sobre el arte contemporáneo";

Que la Escuela de Filosofía autoriza una ayuda económica por la suma de PESOS TRESCIENTOS VEINTE (\$320,00);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-Referendum del Consejo Directivo)

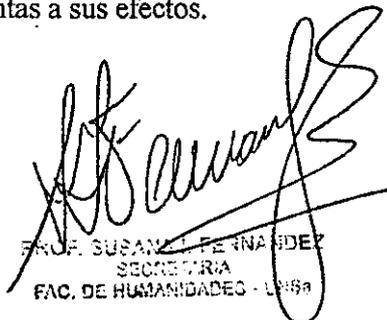
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- RECONOCER parcialmente a la Prof. Mariela Vargas, docente adscripta de esta Facultad, hasta la suma de PESOS TRESCIENTOS VEINTE (\$320.00) en concepto de gastos de pasajes con motivo de su participación del evento mencionado en el exordio.

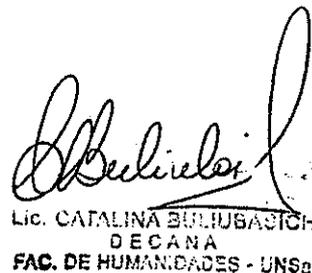
ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la Partida 3.7.1 Transferencias al Sector Privado para financiar Gastos Corrientes – Ayudas Sociales a Personas, con afectación al presupuesto 2006 de esta dependencia y en el orden interno a Dep. 02 Escuela de Filosofía.

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a la docente, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas a sus efectos.

jm.-


PROF. SUSANA FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BILIBASTICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa